

Guía medioambiental

Queridos participantes y espectadores,

Desde los comienzos del Club La Santa (1978), su fundador Ejlif Krogager quiso construir algo novedoso en perfecta armonía con los paisajes de la isla de Lanzarote. Su respeto y admiración por los valores ambientales han estado presentes desde entonces en cada uno de los proyectos deportivos que se han promovido desde Club La Santa, fomentando la práctica responsable de deporte en contacto con la naturaleza.

Todas sus pruebas deportivas son diseñadas con el máximo respeto hacia el medioambiente, haciendo que éstas sean compatibles con la conservación de los espacios por los que se desarrollan, tomando todas las medidas preventivas necesarias para hacerlas viables, dando la posibilidad de conocer espacios singulares a cada uno de sus participantes.

Desde Club La Santa, queremos que sientas el privilegio, lo maravilloso de los paisajes por los que vas a correr en los próximos días; pero antes queremos darte una serie de Consejos y normas ambientales, de manera que tu paso por esta carrera no ponga en riesgo los hábitats de especial conservación por los que vas a pasar y en general los recursos naturales de la isla de Lanzarote.

Gracias por tu colaboración.

La Organización de IRONMAN Lanzarote



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

A continuación, se facilita una guía de buenas prácticas ambientales acorde al lugar donde se celebra la prueba. Con esta guía, se pretende **contribuir a la conservación y difusión de los objetivos y valores de los espacios protegidos**, además de sensibilizar a los organizadores, participantes, acompañantes; sobre la trascendencia de las áreas protegidas como lugares esenciales para nuestra calidad de vida, entre otros.

La difusión de esta guía ayudará a:

- Minimizar los posibles impactos sobre los recursos naturales y culturales de los espacios protegidos donde se desarrolla esta prueba, contribuyendo a que la experiencia de los practicantes y organizadores de la prueba resulte satisfactoria.
- Aprovechar este movimiento de personas y recursos para que repercuta positivamente en el desarrollo sostenible de las poblaciones locales vinculadas a estos territorios. Esto permitirá una mayor complicidad entre los practicantes de estos deportes y la población local.

COMPROMISO DE CONDUCTA Y GUÍA MEDIOAMBIENTAL DE LA VUELTA CICLISTA A LANZAROTE 2024

Club La Santa y todos los municipios donde se desarrolla la prueba (Tías, Yaiza, Tinajo, San Bartolomé, Teguise, Haría y Arrecife), hacen un especial esfuerzo para organizar este evento y mostrar a los participantes algunas de las áreas más bonita de Lanzarote que fue declarada Reserva de la Biosfera por la Unesco en 1993.

Por ello, **es necesario seguir la normativa medioambiental** durante el recorrido del tour. Con el objetivo de asegurar el desarrollo de futuras ediciones, es necesario que sea consciente de **que los recorridos de las carreras forman parte de un espacio natural protegido**, con ecosistemas frágiles y elementos de especial interés ecológico.



PARTICIPANTE

Como participante, declaro ser conocedor de que mi participación en el **La Vuelta Ciclista a Lanzarote** me compromete a respetar al máximo el lugar donde se celebra por su sensibilidad medioambiental. Por todo ello, respetaré y tendré presente en los siguientes requisitos:

- Informaré a mis amigos o familiares que me acompañen a disfrutar del evento que lo hagan respetando las normas establecidas y los consejos de la organización.
- **No podré abandonar los recorridos establecidos y señalizados** por la organización bajo ningún concepto. Dentro del Parque Nacional de Timanfaya, deberé remitirme única y exclusivamente a la calzada.
- Me comprometo a NO tirar envases ni residuos, incluidos los orgánicos durante el recorrido de la prueba. De tener que dejar cualquier residuo, lo haré a través de los voluntarios y las papeleras facilitadas en los puestos de avituallamientos. En el caso de no cumplir esta norma puede ser descalificado.
- Durante mi carrera **evitaré emitir ruidos, gritos o usar cualquier elemento sonoro que** pudiera afectar al a fauna de la zona.
- **Deberé utilizar los baños disponibles** en la salida/llegada, en los reagrupamientos y a lo largo del recorrido.
- No podré, bajo ningún concepto, dejar marcas, signos y dibujos en las piedras u otros elementos naturales presentes en el recorrido.



ESPECTADOR, VOLUNTARIO, ORGANIZADOR

- Sólo se permite **animar a los participantes con pancartas**. No podrás, bajo ningún concepto, dejar marcas, signos y dibujos en las piedras u otros elementos naturales presentes en el recorrido.
- Durante el tour **evita emitir ruidos, gritos o usar cualquier elemento sonoro que** pudiera afectar al a fauna de la zona.
- **No arrojes basura**: tira los desperdicios en las papeleras dispuestas en los puestos de avituallamiento o cerca de la zona de transición.
 - **Comparte transporte** con tus amigos/compañeros para llegar a los lugares de la competición. Evitarás congestionar el tráfico ya restringido por la competición en la Isla y contribuirás a limitar las emisiones de los vehículos en este día.
- El tramo de la LZ-67 que discurre desde la rotonda de Yaiza hasta Mancha Blanca, no se permitirá el acceso al público. Por lo que, informamos de la imposibilidad de acceder y visitar la Ruta de los Volcanes, el Echadero de Camellos, el Centro de Visitantes e Interpretación de Mancha Blanca y la ruta guiada de Tremesana durante el horario comprendido entre las 08:30 y las 12:10, por motivo de la prueba deportiva.